

BENEFICIOS QUE EL COLEGIO BRINDA A SUS SOCIOS

- Gozar del prestigio, reconocimiento profesional y respaldo ético de pertenecer a una institución que nuclea únicamente a Traductores Públicos egresados de la Universidad de la República.
- Tener presencia activa en el mercado a través de la página web institucional y la lista impresa de socios, que se difunde en numerosos organismos públicos.
- Gozar de los frutos de los esfuerzos de promoción y difusión por parte del CTPU para dar a conocer a los usuarios el potencial de los profesionales que agrupa, así como de las gestiones de defensa de la función del Traductor Público ante diversos organismos.
- Tener acceso a información sobre oportunidades de trabajo y de capacitación, a través de la comunicación permanente mediante correo electrónico y el boletín trimestral de noticias.
- Tener acceso a información legal y tributaria concerniente a nuestra profesión, por los mismos medios.
- Tener acceso a cursos y talleres de capacitación dictados en el Colegio, exclusivamente o con tarifas preferenciales y prioridad en la inscripción.
- Tener acceso a la biblioteca del Colegio, que cuenta con diccionarios y material especializado.
- Realizar consultas no lingüísticas relacionadas con el ejercicio profesional, que la administración transmite a colegas experimentados.
- Fortalecer el accionar de un ente gremial que tiene por objetivo la defensa de los intereses profesionales de sus miembros, así como el reconocimiento del papel fundamental del traductor como intermediario cultural y posibilitador de avance científico y tecnológico.
- Integrarse a la comunidad traductora internacional gracias a la afiliación del CTPU a la Federación Internacional de Traductores (FIT) y al Centro Regional América Latina de la FIT.
- Insertarse en un espacio que estimula el crecimiento profesional.